



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



Dependencia: Programación Municipal.

Fecha: 22/12/2025.

Oficio: DPM/592/2025.

Asunto: El que se indica.

LIC. MANUEL SASTRE DE DIOS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.

En cumplimiento al Artículo 38 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; le adjunto en medio magnético el:

- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
- TABULADOR DE PRESTACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS, PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS MENSUALES NETAS Y PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS TRIMESTRALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, Y MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2026.
- MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

Lo anterior para que sea sometido a su Análisis, Validación y Aprobación del Honorable Cabildo en la Próxima Sesión.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRI JOSEFINA MONTERO LÓPEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL.



c.c.p. Archivo.

(914) 113 7429

Plaza Hidalgo N°1, Centro; CP: 86200
Jalpa de Méndez; Tabasco